

Doctor

**AROLDO ANTONIO GOEZ MEDINA**

JUEZ 56 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

BOGOTA D.C

**REF : EJECUTIVO 2021-00397**

**DE : JULIO ENRIQUE TARAZONA MORA**

**CONTRA : JUAN GABRIEL CUADRO RODRIGUEZ**

**IVAN DARIO RIOS TABORDA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, de una manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, estando dentro de la oportunidad procesal legal, para interponer el recurso de reposición y en subsidio el de apelación contra la providencia de fecha 20 de octubre del año 2022 notificada por estado el día 21 de octubre del año 2022, la cual decreta el desistimiento tácito en las presentes diligencias.-

Fundo mi reposición, toda vez que las diligencias correspondientes de notificación al artículo 291 y 292 del C.G.P, se hicieron formalmente, allegando los informes de notificación correspondientes al Juzgado, citación con su respectiva guía, cotejo e informe de notificación, motivo por el cual solicito se corrija el error cometido y se dicte sentencia en el presente proceso, ya que la ritualidades de notificación se realizaron conforme a la ley.-

Dejo en estos términos, presentado el recurso de reposición, sírvase señor Juez, darle el trámite de ley. -

PRUEBAS. -

Las actuaciones realizadas dentro del sumario

Del Señor Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'IVAN DARÍO RÍOS TABORDA', with a horizontal line underneath.

Escaneado con CamScanner

**IVAN DARIO RIOS TABORDA**

**C.C. No. 79.913.486 de Btá**

**T.P. No. 259.216 del C.S. de la J.**

**Correo electrónico,. Riosan35823@hotmail.com**